

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25
Recibo No. AA25898530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA REDIL EN LIQUIDACION
Sigla: REDIL
Nit: 830018692 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0000135
Fecha de Inscripción: 25 de junio de 1996
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 2.1.3.13, CAPÍTULO SEGUNDO, TÍTULO VIII DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@cooperativaredil.com
Teléfono comercial 1: 3102162583
Teléfono comercial 2: 3204492577
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@cooperativaredil.com
Teléfono para notificación 1: 3102162583
Teléfono para notificación 2: 3204492577
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 13 de abril de 1996, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 1996 bajo el número: 00000142 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue constituida la entidad denominada: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REDIL

CERTIFICA:

Que por Acta del 23 de marzo de 2001, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2001 bajo el número: 00040070 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambio su nombre de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REDIL por el de: COOPERATIVA MULTIACTIVA REDIL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

DISOLUCIÓN

Sin dato por disolución.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por Acta No. XXXII del 19 de diciembre de 2024 de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Febrero de 2025, con el No. 00055512 del libro III de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

OBJETO SOCIAL

- Son objetivos propios de redil los siguientes: 1. Crear promover y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contribuir a lograr los medios necesarios para el auto desarrollo integral y sostenible de la calidad de vida de sus asociados, familiares y la comunidad en general. 2. Fomentar y practicar entre sus asociados todas las actividades permitidas para las cooperativas multiactivas que más adelante se relacionan en función del bienestar de sus integrantes. 3. Contribuir a la formación de un estilo de vida de sus asociados en el ámbito de la convivencia comunitaria, la acción solidaria y la ayuda mutua. Actividades.- Para el cumplimiento de sus objetivos, podrá desarrollar las actividades siguientes para sus asociados: 1. Sección de crédito. 2. Sección de producción, mercadeo y consumo. 3. Sección de bienestar y seguridad social 4. Sección de turismo, recreación y deportes. 5. Sección de vivienda. 6. Sección de cultural. El desarrollo de estas actividades debe realizarse dentro de los parámetros que en los artículos siguientes del presente estatuto se establecen. Secciones.- Los objetivos de cada una de las secciones mencionadas en el artículo anterior son: 1) Sección de crédito A) Recaudar las cuotas periódicas con destino a aportes sociales B) Solucionar las necesidades de crédito de sus asociados, otorgándoles préstamos orientados a la adquisición o mejora de vivienda, vehículo, creación de empresas, capital de trabajo, educación y consumo. C) Educar a sus asociados en el manejo de sus propios recursos financieros. D) Realizar operaciones de libranza o descuento directo, disponiendo de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley 2) Sección de producción, mercadeo y consumo A) A través de esta sección, podrá organizar y desarrollar proyectos productivos y/o de comercialización, en todos los campos y niveles del sector agropecuario, industrial, manufacturero o artesanal, propendiendo por la generación de trabajo para sus asociados y familiares. B) Fomentar el desarrollo económico de sus asociados, con el estímulo de sus actividades de producción y/o comercialización, individuales y familiares, preferiblemente mediante la promoción de formas o sistemas asociativos y la creación e incubación de unidades productivas, teniendo siempre en cuenta que dichos proyectos productivos deberán estar enmarcados en la justificación de demanda de los productos en el mercado, asegurando su comercialización. C) Comprar a sus asociados los resultados de su actividad productiva y promover su venta entre asociados y no asociados, buscando siempre que los precios de estos bienes sean remunerativos para los productores y justos para los consumidores. D) Ofrecer a sus asociados los insumos que requieran para sus actividades productivas y los demás bienes de consumo que necesiten, tanto ellos como sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

familiares, por medio de la organización de centros de acopio que les permita obtener los mejores precios. E) Ofrecer asesorías orientadas al mejoramiento continuo de las unidades productivas de sus asociados. F) Educar a sus asociados y sus familias en el desarrollo del espíritu empresarial y la gestión de unidades productivas. 3) Sección de bienestar y seguridad social a través de esta sección, se buscará siempre mejorar el nivel social del asociado, tanto en la parte física como en la mental y espiritual; para esto redil podrá, de acuerdo a su capacidad económica: A) Desarrollar programas tendientes a satisfacer las necesidades de salud e higiene, prevención, seguridad, solidaridad y auxilios mutuos de sus asociados y familiares de los mismos en primer grado de consanguinidad o afinidad, para lo cual, se podrá contratar con organismos especializados la prestación de servicios que cubran las necesidades descritas y demás que el consejo de administración o la asamblea general establezcan. B) Educar a sus asociados y sus familias en temas relacionados con dichas necesidades mediante programas como: - La mayordomía de nuestro cuerpo nutrición en el hogar planes de contingencia ante desastres conciencia ecológica (reciclaje, cultivos hidropónicos, etc.) Primeros auxilios, entre otros. 4) Sección de turismo, recreación y deportes a) propender por el desarrollo de actividades tendientes a satisfacer las necesidades de turismo, recreación y deporte con programas como:- Eventos competitivos cursos recreativos en períodos vacacionales para los hijos de los afiliados club de caminantes - organización y promoción de conciertos y espectáculos. B) Promover el turismo con interés social, mediante la creación de -fondos individuales o grupales de vacaciones- que permitan a los asociados adquirir excelentes planes para sus familias. C) Asignar un porcentaje de la cuota de admisión a redil, a un fondo destinado exclusivamente a la construcción, y sostenimiento del -club de asociados de la cooperativa redil, previa aprobación especial de la asamblea general. D) Crear sedes, hoteles, centros vacacionales que permitan actividades turísticas, recreativas y deportivas. 5) Sección de vivienda a) Desarrollar programas tendientes a satisfacer las necesidades de vivienda de sus asociados mediante la compra de lotes, ejecución de proyectos en la industria de la construcción en zonas rurales o urbanas, ya sean de propiedad de la cooperativa o de sus asociados. B) Financiar a estos la ampliación o reparación de la vivienda, así como financiar la compra de bienes inmuebles y terrenos para sus asociados. Para este efecto la cooperativa podrá recibir y/o canalizar subsidios a través de entidades creadas para tal fin. C) Redil, previa aprobación de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general, podrá crear y desarrollar para sus asociados -un fondo especial para vivienda. 6) Sección de cultura a) Propender por la capacitación y elevación del nivel intelectual de sus asociados, sus cónyuges y sus hijos, mediante la educación cultural, científica y cooperativa. B) Procurar el intercambio cultural, profesional y personal con otras instituciones, en beneficio de sus asociados y familiares. C) Crear bibliotecas, salones, centros culturales y demás que permitan actividades culturales, intelectuales y educativas. Actividades complementarias: Para el logro de los objetivos de las secciones contempladas en el presente estatuto, redil podrá realizar y/o promover la importación o exportación de toda clase de bienes, maquinarias, productos y servicios que dichas secciones requiera.

PATRIMONIO

\$ 8.333.600.384,00

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. XXXII del 19 de diciembre de 2024, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2025 con el No. 00055513 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Liquidador	Juanita Pinto Caicedo	C.C. No. 1072652958

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Liquidador Suplente	Maria Angelica Baron Aponte	C.C. No. 51945142

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 31 del 19 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2024 con el No. 00054398 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Alexander De Jesus Carreño Muñoz	C.C. No. 79533230
Miembro Consejo De Administracion	Fabian Eliecer Castillo Santafe	C.C. No. 19460550
Miembro Consejo De Administracion	Mario Andres Santa Forero	C.C. No. 80415503
Miembro Consejo De Administracion	Mario Arcila Castaño	C.C. No. 19138703
Miembro Consejo De Administracion	Guillermo Jose Roa Florez	C.C. No. 7175511

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Ricardo Argüello Mateus	C.C. No. 79280450
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Kennedy Enrique Lopez Mayorga	C.C. No. 79292516

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Juanita Pinto Caicedo C.C. No. 1072625958
Suplente
Consejo De
Administracion

REVISORES FISCALES

Por Acta No. XXXII del 19 de diciembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2025 con el No. 00055514 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Firma Auditoria	VISIÓN CONTABLE & FINANCIERA S.A.S	N.I.T. No. 900260688 6

Por Documento Privado del 30 de enero de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025 con el No. 00055584 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Rodrigo Opayome Ramirez	C.C. No. 80546083 T.P. No. 138309-T
Revisor Fiscal Suplente	Maria Del Pilar Castañeda Ramos	C.C. No. 53910140 T.P. No. 220731-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 23 de marzo de 2001 de la Asamblea de Asociados	00040070 del 15 de mayo de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 5 de abril de 2002 de la	00049084 del 24 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Asociados	2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 14 de marzo de 2003 de la Junta de Socios	00059699 del 2 de mayo de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 27 de marzo de 2009 de la Asamblea de Asociados	00155068 del 20 de mayo de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. xv del 8 de abril de 2010 de la Asamblea General	00173097 del 26 de mayo de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 10 de marzo de 2011 de la Asamblea General	00195376 del 4 de agosto de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. XVII del 15 de marzo de 2012 de la Asamblea General	00006100 del 23 de julio de 2012 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00013219 del 23 de agosto de 2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 20 del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea General	00023019 del 27 de agosto de 2015 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea de Asociados	00033920 del 9 de mayo de 2018 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 27 del 12 de marzo de 2020 de la Asamblea de Asociados	00041181 del 24 de julio de 2020 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 21 de marzo de 2023 de la Asamblea de Asociados	00051302 del 13 de junio de 2023 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. XXXII del 19 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Asociados	00055511 del 7 de febrero de 2025 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.464.629.235

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2025 Hora: 13:50:25

Recibo No. AA25898530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2589853032361

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO